

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

6945 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril por la que se hace público diversos acuerdos adoptados por su Consejo de Administración en lo relativo a concesiones.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en sus sesiones del 16 de enero de 2023, 30 de junio de 2023 y 27 de julio de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó los siguientes acuerdos:

Concesionario: Grupo Erik Editores, S.L.

Resolución de fecha 16 de enero de 2023 - Otorgamiento de concesión administrativa para ocupación de una parcela de dominio público portuario en la Zona de Actividades Logísticas del puerto de Motril.

Superficie ocupada en dominio público portuario: 11.615 m²

Destino: Implantación de Centro Logístico de almacenamiento y manipulación de mercancías.

Tasa de ocupación: 98.191,53 €/año

Tasa de actividad: 40.000 €/año

Plazo de vigencia: 30 años, con posibilidad de prórroga de 15 años

Concesionario: Lys del Sur S.L. y Terminal Portuaria Logística de Motril S.L.

Resolución de fecha 16 de enero de 2023 - Transmisión de la concesión administrativa otorgada por Consejo de Administración de fecha 9 de julio de 2018 en el Puerto de Motril, de la que es titular la mercantil LYS DEL SUR, S.L., a favor de TERMINAL PORTUARIA LOGÍSTICA DE MOTRIL S.L.

Concesionario: M^a del Carmen López Escañuela

Resolución de fecha 30 de junio de 2023 - Otorgamiento concesión administrativa para ocupación de un local en edificio de la Lonja del Puerto de Motril.

Superficie ocupada en dominio público portuario: 68,48 m²

Destino: bar/cafetería

Tasa de ocupación: 2.197,24 €/año

Tasa de actividad: 300 €/año

Plazo de vigencia: 4 años, con posibilidad de prórroga de 2 años

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Motril, 20 de febrero de 2025.- Presidente, José García Fuentes.

ID: A250007727-1